



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

11

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.12.** 400

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del Cantón BAÑOS DE AGUA SANTA el **05/Octubre/2012**, que contienen la constitución de la compañía **IMAGINE ECUADOR IMAECUADOR CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2012.497 de 19/Octubre/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **IMAGINE ECUADOR IMAECUADOR CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario de Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **22 de Octubre 2012**

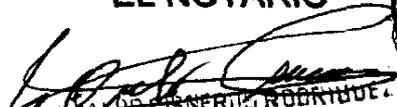
Alexandra Espín Rivadeneira
Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7457904
Nro. Trámite 5.2012.362
CMMM/



RAZON DE MARGINACION: POR RESOLUCION NUMERO SC.DIC.A.12. 498 DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO del veintidós de octubre del dos mil doce, resuelve aprobar la compañía IMAGINE ECUADOR IMAECUADOR CIA LTDA, por lo cual siento como tal que tome nota del margen de la escritura matriz, celebrada el cinco de octubre del año dos mil doce - Doy Fe.- Baños a 23 de octubre del 2012.-

EL NOTARIO


OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



Número de Repertorio: 2012- 1225

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinticinco de Octubre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 105 a 105 con el número de inscripción 105 celebrado entre: ([IMAGINE ECUADOR IMAECUADOR COMPAÑIA LIMITADA en calidad de RAZÓN SOCIAL], [GACITUA MENESES SEGUNDO JUAN en calidad de SOCIOS], [MECIAS BARRERA OSCAR en calidad de SOCIOS]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolucion No.- SC.DIC.A.12-498] de fecha [Veintidos de Octubre de Dos Mil Doce].



[Handwritten Signature]
Dr. Alvaro Flores Vintuela
Registrador de la Propiedad .